

## Guía docente

### Identificación de la asignatura

<b>Asignatura / Grupo</b>	11443 - Trabajo de Fin de Máster / 1
<b>Titulación</b>	Máster Universitario en Filosofía
<b>Créditos</b>	12
<b>Período de impartición</b>	Segundo semestre
<b>Idioma de impartición</b>	

### Profesores

#### Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
José Luis Luján López <a href="mailto:jl.lujan@uib.es">jl.lujan@uib.es</a>						Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría
Jens Oliver Todt <a href="mailto:oliver.todt@uib.es">oliver.todt@uib.es</a>	12:00	14:00	Martes	18/02/2020	05/06/2020	BC05/ Ramon Llull

### Contextualización

El objetivo del TFM es la realización de un trabajo escrito tutorizado en el que el alumno/a aplique los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos durante la titulación. El TFM es una iniciación a la investigación por parte del alumno.

### Requisitos

#### Esenciales

La nota obtenida en la defensa del TFM sólo se incorporará en el expediente del alumno cuando este haya superado el conjunto de créditos de la titulación.

### Competencias

#### Específicas

- \* Específicas - Conocer, de forma detallada y exhaustiva, aspectos concretos de los temas y líneas de discusión actuales relativos al ámbito de la historia de la filosofía y de la filosofía contemporánea, más allá de los contenidos genéricos estudiados a nivel de Grado o equivalente. - Conocer, con profundidad y rigor, la terminología filosófica especializada relativa a la historia de la filosofía y a la filosofía contemporánea. - Exponer de forma coherente, clara y argumentada, ante una audiencia especializada y crítica, los resultados



## Guía docente

de un estudio propio. - Integrar conocimientos procedentes de diferentes ramas de estudio de la filosofía.  
- Organizar información obtenida de fuentes documentales, primarias y secundarias, y de bases de datos.  
- Desarrollar un razonamiento crítico y respetuoso con las ideas de autores, tradiciones, corrientes de pensamiento o culturas.

### Genéricas

\* Genéricas - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo. - Conocer los principios teóricos que rigen la elaboración de trabajos académicos del ámbito de la filosofía. - Conocer las técnicas avanzadas para la elaboración de trabajos académicos en el ámbito de la filosofía. - Conocer los principios básicos de planificación de un trabajo académico. - Conocer los principios básicos de la transferencia del conocimiento en el ámbito de la filosofía. - Resolver los problemas y las dificultades que surgen durante la elaboración de un estudio académico del ámbito de la filosofía. - Comunicar hipótesis e ideas siguiendo los criterios académicos y científicos del ámbito de la filosofía.

### Transversales

\* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el máster en la siguiente dirección: [http://estudis.uib.cat/es/master/comp\\_basiques/](http://estudis.uib.cat/es/master/comp_basiques/)

### Básicas

\* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el máster en la siguiente dirección: [http://estudis.uib.cat/es/master/comp\\_basiques/](http://estudis.uib.cat/es/master/comp_basiques/)

## Contenidos

Los alumnos tienen que elegir uno de los profesores que imparten docencia en el Máster como tutor/tutora, y definir el tema de su TFM.

### Contenidos temáticos

1. Planificación de la investigación
2. Aplicación de las herramientas para la realización de una investigación
3. Desarrollo argumentativo y demostración de hipótesis
4. Composición de un estudio original, susceptible de ser publicado y de aportar algo a la comunidad científica en un área de conocimiento determinada

### Contenidos temáticos

x. x

## Guía docente

x

### Metodología docente

Todo el proceso de inscripción y depósito del TFM, así como todos los correspondientes trámites se harán de forma electrónica, a través de un portal web de la UIB:

<https://postgrau.uib.es/tfm>

Para la inscripción, depósito y defensa de los TFM hay unos periodos establecidos que se cumplirán estrictamente. Hay dos posibles fechas de lectura: la primera durante la 2ª quincena de junio y otra la segunda durante la 2ª quincena septiembre.

El sistema informático permitirá los trámites solamente en las fechas señaladas, lo que significa que los alumnos tienen que cumplir con las correspondientes fechas si quieren defender sus TFMs en una de las dos convocatorias.

Los tutores han de aceptar la inscripción del TFM, y posteriormente su depósito. Además, los tutores tienen que informar a la dirección del máster de los miembros del tribunal y la fecha de defensa, para que la dirección del máster los comunique al CEP y se pueda proceder a la defensa.

**MUY IMPORTANTE:** Para la inscripción, depósito y defensa de los TFM hay unos periodos establecidos que se cumplirán estrictamente (Y QUE EL SISTEMA INFORMÁTICO IMPONDRÁ):

- PARA LA DEFENSA EN LA CONVOCATORIA DE JUNIO (SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO, 15-30 de junio):

INSCRIPCIÓN: DEL 1 AL 15 DE MAYO (AMBOS INCLUIDOS)

DEPÓSITO: DEL 16 DE MAYO AL 14 DE JUNIO (AMBOS INCLUIDOS)

- PARA LA DEFENSA EN LA CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE (SEGUNDA QUINCENA DE SEPTIEMBRE, 15-30 de septiembre):

INSCRIPCIÓN: DEL 15 AL 24 DE JULIO (AMBOS INCLUIDOS)

DEPÓSITO: DEL 25 AL 31 DE JULIO (AMBOS INCLUIDOS) Y DEL 1 AL 7 DE SEPTIEMBRE (AMBOS INCLUIDOS)

EL SISTEMA INFORMÁTICO DEL CENTRE DE POSTGRAU (CEP) PERMITIRÁ LOS TRÁMITES SOLAMENTE EN LAS FECHAS SEÑALADAS.

EN CASO DE QUE EL CEP DECIDA MODIFICAR ESTAS FECHAS, SE INFORMARÁ A LOS ALUMNOS.

La defensa pública del trabajo se llevará a cabo DENTRO DEL PERIODO CORRESPONDIENTE cuyas detalles se acuerdan con tutores/Comisión Académica. Otra vez, hay que respetar las fechas límite para la defensa:

- SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO (15-30 de junio), y

- SEGUNDA QUINCENA DE SEPTIEMBRE (15-30 de septiembre).

### Volumen



## Guía docente

### Actividades de trabajo presencial (0,3 créditos, 7,5 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Tutorías ECTS	Tutorías individuales	Grupo pequeño (P)	Planificación, orientación y seguimiento del trabajo. Estas tutorías se acordarán directamente con el tutor.	7.5

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

### Actividades de trabajo no presencial (11,7 créditos, 292,5 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Trabajo autónomo individual	Elaboración del TFM	290
Estudio y trabajo autónomo individual	Defensa TFM	Defensa oral TFM	2.5

### Riesgos específicos y medidas de protección

Non es necesario adoptar medidas especiales.

### Evaluación del aprendizaje del estudiante

#### Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".



## Guía docente

---

### Defensa TFM

---

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Otros procedimientos ( <b>recuperable</b> )
Descripción	Defensa oral TFM
Criterios de evaluación	
Porcentaje de la calificación final:	100%

---

### Recursos, bibliografía y documentación complementaria

---

Los recursos bibliográficos son específicos para cada TFM y serán determinados por los diferentes tutores.

